

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la capital, mes, UNA peseta. Fuera trimestre, 4;
semestre, 8,50; año, 18. Extranjero: año, 25 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos; atrasados, 25.
El suscriptor que no finalizar el plazo de su abono, no
deverá cesar los suministros á esta Administración, se entiende
que desea continuar suscribir.
La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones
debe dirigirse al Administrador.
No se devolverán los envíos.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.—Nº 7582.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 25 de Febrero de 1916

Diario de Burgos

PRECIO DE SUSCRIPCION
América: 1º plato, 20 céntimos linea; 2º id., 15; 3º id., 10
Comunicaciones a 50 céntimos linea.
Gacetas y sueltos de radio, precios convencionales.
Regalos y obsequios según tamaño, conforme a la
tarifa que figura en esta Administración.
Noticias entre lutes, desde 4 pesetas en adelante.
Todo anuncio, así como los sueltos y gacetas que tengan
carácter de tal, satisfará 10 céntimos, por cada inserción,
del Impuesto del Timbre.

PAGO ADELANTADO

POR CASTILLA

Hacia el programa

Los notables escritos de mi amigo el señor Gómez de Cadiñanos, encerraron una delicada invitación á todos los buenos castellanos viejos, para que vayan aportando ideas de que nutrir el programa de acción, que el estado actual de Castilla la Vieja exige imperiosamente.

Cada

señor

García de Quevedo,

como el señor

Pardo,

como otros

buenos amigos,

más benigños

que se acer-

taron al coméntar mi labor, me han di-

rigido,

aumentan mi deuda con Burgos,

con mi tierra agoviana,

y con la región

de Castilla la Vieja.

El encargo que

me dio la Sociedad Económica Segoviana

de Amigos del País,

de rebuscando

aquellos intereses y aspiraciones que

pueden considerarse generales y caracte-

rísticas de nuestra renaciente región,

exige también,

para no demorar su cum-

plimiento,

aprovechar el acopio de los

mismos materiales que son necesarios

para la tarea comenzada por el señor

Cadiñanos.

Hay que hacer el programa.

Lo primero que

necesitamos es con-

siderar, asegurar y registrar el dominio

del nombre y región de Castilla la Vieja

por los castellanos, dentro de la soberanía indiscutible y sagrada del Estado español.

Necesitamos que el Estado

nos resguarde contra los intentos de

provincias o ciudades extranjeras a Castilla la Vieja, que traten de sujetarnos ó su-

plantarnos, apoyándose en una impro-

piosa aplicación de nombres geográficos,

en una base que sería una despreciable

cuestión de palabras, si no se prestase

para ocultar el propósito de crear inter-

eses incompatibles con otros respecti-

bles.

Los castellanos viejos necesitamos re-

cobrar la plenitud de nuestros derechos,

intervenidos, detentados hoy por ciertos

elementos ajenos a nosotros, pero teni-

dos por los Gobiernos y por toda la Na-

ción española como pertenecientes a

nuestra colectividad.

Los castellanos viejos estamos ya fi-

rmemente convencidos de la diferencia

existente entre nuestro territorio y nues-

tro pueblo y el territorio y pueblo le-

ones. Tenemos para las provincias del

Reino de León el cariño que merecen

por su condición de españoles y el amor

solido engendrado por la vecindad geo-

gráfica y una relación continua y cordial

a través de la historia. Ese afecto nuestro

para las provincias del Reino de León viene adornado de un profundo respeto

para todos sus deseos y todas aquellas

de sus aspiraciones que no se opongan

a los nuestros.

Para que esa cordialidad se perpetue,

cualesquier que sean las respectivas

orientaciones que tome cada una de las

regiones de Castilla la Vieja y León, es

necesario que destruyamos radicalmente

el género de confusiones, que, a más

de innecesarias, pueden ser semillero de

futuras roncillas. Hay necesidad para

ello de definir las personalidades de las

regiones de Castilla la Vieja y León.

Hemos

que la

hagamos nosotros, sino que ha de ser

reconocido por toda la nación española

y, principalmente por los Gobiernos,

que, a la postre, son los que han de sa-

lilar nuestros pleitos. La Mancomunidad

de Castilla la Vieja, compuesta total y

exclusivamente por las provincias de

Santander, Burgos, Logroño, Soria, So-

govia y Ávila, ha de cumplir este fin, a

más de aquellos que determina el decre-

to autorizador de la creación de estos

organismos. Con la fundación de la

Mancomunidad de nuestra región, los

castellanos viejos habremos hecho he-

claración suficiente de emancipación e

integridad.

Los castellanos viejos podemos consi-

derar de hecho disuelto ese pacto tácito

que parecía existir entre nuestra re-

gión y el reino de León. La idea de que

ambos países deben seguir distintos de-

rroteros, el conveniente de que he-

mos de buscar el progreso de nuestra

región sin la más mínima intervención

de las provincias leonés, es ya gene-

ral entre los castellanos viejos. Quedará

entre Castilla la Vieja y León una amistad sincera, compuesta por cordiales

afectos más que por cortesanas fórmulas,

pero entre ambas pueblos no hay lazos

de solidaridad ni mancomunidad que

puedan trocarse en pesada cadena. Para

Valladolid seremos respetuosos si lo es

con nosotros; para las demás provincias

leonésas amigos leales, pero independi-

entes.

Y necesitamos que los Gobiernos de

la nación, que los españoles todos, se

hagan cargo de estos propósitos de Cas-

tilia la Vieja. Necesitamos que desape-

zcan todas aquellas disposiciones del

poder central que puedan prestarse a

crear confusiones entre ambas regiones,

a fundar sobre ellas nuevas suplantacio-

nes. Es elerto que, según las leyes fun-

damentales del Estado español, las re-

giones derivadas de las extinguidas nacio-

nalidades no tienen existencia real, pero

también es cierto que el Gobierno ha

establecido diversas divisiones oficiales,

algunas de las cuales llevan los nombres

de las antiguas regiones, sin que se haya

caudado de ver la propiedad con que se

aplica este nombre. Así se da el caso

notabilísimo de haberse llamado Capita-

nia general de Castilla la Vieja a una de

marcas militares que no comprendía

ni un solo metro de Castilla y estaba for-

mada principalmente por provincias del

reino de León. El caso se ha repetido

en otros órdenes de la organización del

Estado.

Necesitaremos que se tuviese un poco

más cuidado en estos asuntos, pues son

cosas que en sí no aparecen importan-

tes, pero cuando median las circunstan-



Mañana, sábado 26, à las diez y media, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes el

PRIMER ANIVERSARIO

POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

D. EMILIA ORTIZ ORENSE,

que falleció el 27 de Febrero de 1915

R. I. P.

Su hijo don Mariano Yagüez Ortiz; hijo político don Evilasio Yagüez Pascual; hijas políticas doña María Barona y doña Eladia Solórzano; nieta Andrea; sobrinos don José y don

Segundo Ortiz; hermanos políticos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto religioso, por lo que les vivirán agraciados.

Burgos 25 de Febrero de 1916.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

**LA SEÑORA**

Doña Teresa Josefa Martín Pozuelo,

Religiosa en el Real Monasterio de las Huelgas, de esta ciudad,

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica**E. P. D.**

LA SEÑORA PRIORA Y COMUNIDAD DEL REAL MONASTERIO:
Sus desconsolados hermanos D. José (ausente) y D. Guadalupe, viuda de Hoy, sobrinos, primos y demás parentes

Ruegan á sus amigos la encomienda
a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan
al entierro y funerales, que en sufragio
del alma de la finada se han de celebrar en
la iglesia de dicho Real Monasterio, los días
26, 28 y 29 de Febrero y 1º de Marzo, à las
diez de sus mañanas, por cuyos actos de
caridad les quedarán reconocidos.

Burgos 25 de Febrero de 1916.

No se reparten esquelas.

**CUARTO ANIVERSARIO**

UN RECUERDO Y UNA ORACIÓN

POR EL ALMA DE LA PIADOSA SEÑORITA

Doña María Purificación Soto y Amor,

QUE ENTREGÓ SU ALMA Á DIOS,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad,
el dia 27 de Febrero de 1912

NOTICIAS

CAJA DE AHORROS

Se admite imposición desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 8 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez á doce y de seis á ocho.

Los días festivos, de once á doce.

SACRISTÍA CATÓLICO DE OBREROS -

Concepción, 28, primer piso.

El acreditado especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Doctor Cantero

Tendrá consulta todos los meses el día 6 en el Hotel Universal.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fatiga de las disposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y distenterias crónicas de los países calidos, que tanto atagan á soldados, marineros y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces á emigrar.

El mérito de esa boca no es tu sonrisa tan sólo:

El mérito está en Orléa,

que inventó el «Líder del Polo».

El tiempo

Observaciones meteorológicas della

título en el día de hoy:

Bároscómetro á las ocho de la mañana, 6780; á las cuatro de la tarde, 6788. Temperatura: máxima sol., 20; mín. sombra, 12; mínima sombra, 74 hel. cero.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, SO; á las cuatro de la tarde, SE.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, se han sustraído de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Cerdo, de reses vacas y

Lanar, idem id. de cerdos, 2088

Santos Félix III, Tarasio, Cesáreo y Vitoriano.

San Lorenzo.—Adoración Nocturna.

Torno 5.—Celebrará su vigilia en la noche del 26 al 27.

Dará principio á las diez.

Misa, á las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Se oficiará en sufragio del alma de María José Ansúa, religiosa Benedictina y soña honoraria.

Mercados

Belorado 21.—Se vendió: Trigo 60 quintales fanega; centeno, 40; cebada 30, 48; fentas, 64; avena, 24; garbanzos superiores, 200; id. regueros, 10; id. medianos, 90; alubias, 120.

Harinas, 13; arroba, 22; 2½ 20; 3½ 18.

Salvado 1½ fanega, 18; 2½ 16; 3½ 14.

Patatas, arroba, 6.

Aceite, arroba, 60.

Vino blanco, 44; tinto, 36.

El mercedo, sostenido.

El tiempo, de nieves.

Los campos inmejorables.

Melgar de Fernamental 24.—Prácticamente han regido en este mercado:

Trigo mocho á 60,50, centeno á 50,50, a 32, yeros, á 47, lentejas á 80, garbanzos á 23, garbanzos superiores á 20, garbanzos á 140, medianos á 100, alubias superiores á 140, muelas idem 71.

Harina de 1½, arroba, á 22; de 2½, 16;

Entraron 100 fanegas.

Patatas, arroba, á 6 reales.

Los campos, buenos.

El tiempo, de nieves y heladas.

Tendencia, firme.

Vendedores, pocos.

Existencias, bastantes.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid, 3-20.

Información varia

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» contiene hoy, entre otras disposiciones, las siguientes:

Concediendo Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería D. Manuel Ruiz del Portal.

Destinos de músicos mayores:

D. Pedro Pobador Inés, del regimiento de Sicilia, al de Lealtad.

D. Pedro Iglesias Martín, del regimiento de Lealtad, al de Sicilia.

Los bienes

de las congregaciones

La «Gaceta» publica hoy siete Real-ordenes del ministerio de Hacienda, destinados a rebajar y suprimir los derechos arancelarios para la importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad.

Sobre esto ha dictado numerosas Real-ordenes.

Segunda.—Facultar al Gobierno para tomar medidas referentes á los transportes marítimos.

En este punto nada he hecho.

Tercera.—Autorizar al Gobierno para la compra de trigos y las incertidumbres del exterior.

Respecto de este punto, es claro que conjuré y ordené la suspensión de la compra de trigos, aplaudiendo la opinión.

Yo creo que las compras e incertidumbres no abaratan las subsistencias.

Podrían ser quizás convenientes, pero así como el ministerio de Hacienda y la Presidencia han intervenido en la cuestión de los fletes, podrían encargarse de ellas esos mismos departamentos ó el ministerio de la Gobernación. La Dirección general de Aduanas, no.

Yo me avengo añadió el señor

Urzáiz.

Subsidiaria, siempre, carla.

Si bierde la acto.

Muñoz, cuando

Y de Julio.

La Realidad resolvió

el Te-

que se dice el pres-

El Te-

EL CENTRO. Gran peluqueria.

Plaza Mayor, núm. 4,

Junto al Café Sulzo.

Urzáiz—á que se aplique la ley de subsistencias en todos sus puntos, siempre que no se encargue de aplicarla al ministerio de Hacienda.

Si creyera que mi salida del Gobierno influía en el abaratamiento de las subsistencias, dimitiría en el acto.

Muchas ganas—concluyó diciendo—deben tener de que me marche cuando falsean los hechos.

Y cambiando de conversación, continuó el señor Urzáiz:

La «Gaceta» de hoy publica siete Reales órdenes de mi departamento, resolviendo expedientes incoados hace 40 años.

Sobre este asunto, con motivo de mi dimisión de consejero de Estado, se dice que esas Reales órdenes representan la negación del pago por el Tesoro de doce millones de pesetas.

Cuando se combata esta medida, se dirá que se han atacado los derechos de la Iglesia; pero es solo una medida de buena administración, pues esos bienes eran de las Congregaciones religiosas y fueron vendidos á particulares.

Así se defienden los bienes del Tesoro contra quienes indebidamente se quieren aprovechar de ellos.

El señor Urzáiz dió por terminada su conversación con los periodistas, diciendo que había enviado al Banco de España una Real orden, referente á la emisión de obligaciones del Tesoro, por un importe de 100 millones de pesetas, con interés del 3 por 100 anual.

Llevará fecha de primero de Marzo próximo y vencerá en primero de Julio.

En Palacio

Desde las once de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron los ministros de Instrucción Pública y Fomento despachando con el Rey.

Por esta causa se ha suspendido una numerosa audiencia militar.

Al salir D. Amós Salvador de Palacio dijeronle los periodistas:

—Que sea enhorabuena.

—¿Por qué? —preguntó el ministro.

—Porque se marcha el señor Urzáiz del Gobierno.

El señor Salvador limitóse a sonreír.

—Pues parece cosa segura y usted debe saberlo—insistieron los periodistas.

—Es el presidente—replicó el ministro—con quien tienen que hablar ustedes.

El señor Burell manifestó que la causa de salir tan tarde de Palacio obedecía á que S. M. el Rey les había dado una interesante conferencia sobre la guerra, y con todo detalle acerca de Austria y Rumanía.

En términos tan maravillosos nos habló el monarca, que es lástima no hubiera dado su conferencia en el Ateneo.

También nos habló de los problemas del carbón, de los fiestas y de otras cosas de palpitante actualidad.

Puse á la firma—agregó el señor Burell—un decreto, creando una Escuela Normal en Lugo.

—¿Y de crisis? —le preguntaron los periodistas.

—No sé nada—respondió—. Eso, el presidente.

Acosado á preguntas, concluyó el señor Burell por confirmar nuestra información de anoche, añadiendo que lo que quiere el señor Urzáiz es que no se prorrogue la vigencia de la ley de subsistencias, por ser enemigo de ella, á pesar de que en varias ocasiones ha tenido que aplicarla.

«Su teoría es: —Si se prorroga la ley, ustedes la apliquen y yo seguiré tan contento.»

Todos los ministros—añadió el señor Burell—con el conde de Romanones, excepto el señor Urzáiz, estamos convencidos de la conveniencia y de la ineludible necesidad de prorrogar la ley, para hacer frente á los serios conflictos que pueden surgir, con motivo del problema de las subsistencias.

Segunda conferencia

Madrid.—8'20 h.

Notas sueltas

El tiempo

Hoy ha estado el día en Madrid muy frío, pero seco.

El gobernador de Coruña

CORUÑA.—A las dos y media de la madrugada ha fallecido el gobernador, D. Benito del Campo.

Desde las primeras horas de la tarde estuvo en la agonía.

Desde que le acometió el terrible ataque cerebral, no había recobrado el conocimiento.

Hoy se reunirá la Diputación para acordar lo referente al entierro.

La crisis, latente

Continúa en pie el incidente Urzáiz.

Seguirá el conde de Romanones trabajando para resolverlo, pero de las palabras pronunciadas hoy por el señor Burell se desprende que es di-

fícil que siga en el Gobierno el actual ministro de Hacienda.

En el Congreso versan hoy los comentarios sobre las manifestaciones que hizo el señor Urzáiz esta mañana.

En todos los círculos también se comenta la situación política, conviniéndose unánimemente en que es difícil.

Muchos comentaristas juzgan descontado que en breve se planteará la crisis.

Algunos llegan hasta decir que la modificación será relativamente extensa y que habrá cambios de carteles, pasando el señor Burell á Fomento y entrando en Instrucción Pública D. Amalio Jiménez.

Habense otras muchas suposiciones.

Hay quien indica á D. Amós Salvador para la cartera de Hacienda, y quien supone que éste también saldrá del Gobierno, dando entrada á otro exministro de los más adictos al conde de Romanones.

Nuevo avance en África

MELILLA.—Nuestras tropas han ocupado las posiciones de Trinchet y Tifgar y tres avanzadillas de la cabila de Beni Said, al otro lado del Kert.

Dirigió la operación el general Alpizar.

Las fuerzas que han tomado parte en la constituyen tres brigadas.

Iban también con las tropas los generales Pajarejo y Franch.

El enemigo opuso escasa resistencia.

Han resultado heridos leves cinco soldados, entre ellos el de ingenieros Bautista Osunaga y el de artillería Rafael Cantón.

La contienda europea

La batalla de Verdún

PARÍS.—Oficial. (Hoy, á las tres de la tarde.)

En el Argona los franceses han hecho nuevos disparos contra las obras alemanas en la región del bosque de Chepuay, al Este de Vauquois.

El cañoneo continúa con menos intensidad en la región Norte de Verdún.

Los alemanes no han atacado nuestras posiciones durante la noche.

Los franceses se han colocado en línea de resistencia, organizada detrás de Haumont, sobre las alturas que se extienden al Este de Hanfneuve y Sur del Orne.

Entre Malancourt y la izquierda del río Mosa, actividad intermitente de la artillería.

La conquista de Albania

VISNA.—El parte oficial de hoy dice que los austro-húngaros han derrotado á los italianos y á las fuerzas de Esaú Pachá en los alrededores de Durazzo.

Fueron obligados los italianos á refugiarse en el interior, y poderán nubes tropas de una posición fortificada, cerca de dicha plaza.

MENÚCHETA

Bolsa

Preco... Cambio de hoy

á por 100 interior... 75'20 75'15

idem fin de mes... 75'20 75'05

á por 100 amortizable... 97'00 96'75

á por 100 amortizable... 88'50 00'00

Abonos del Banco de España... 457'00 457'00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 000'00 277'00

Arbitris 4 por 100 exterior española... 00'00 00'00

Cambios sobre París, cheques... 89'75 89'70

Cambios sobre Londres, idem... 25'09 25'08

Acciones preferentes Sociedad General Armería... 00'00 55'50

Acciones ordinarias de fd... 00'00 6'00

Obligaciones de fd... 75'00 00'00

Acciones Banco Español de la Flota... 261'00 262'00

Cédulas hipotecarias 4 por 100... 95'40 95'25

Monte

Se vende ó arrienda uno de roble bajo en jurisdicción de Tabanera de Cerrato (Palencia), de 112 obradas.

Para tratar con los señores Faneto y D. Samuel González Gutiérrez, en Cobos de Cerrato.

Prensa para paja

Se desea comprar en el almacén de trapos del Alfar de Escudero.

Oposiciones — Policía

Próxima convocatoria para aspirantes con 1.500 pesetas. Muy convenientes para los sargentos, licenciados en activo, para tener reservado el 20 por 100 de las plazas vacantes.

Informes: Llanza de Añover, 18, pral., de seis á siete.

Rafael León.—Logroño

Monte

Se vende ó arrienda uno de roble bajo en jurisdicción de Tabanera de Cerrato (Palencia), de 112 obradas.

Para tratar con los señores Faneto y D. Samuel González Gutiérrez, en Cobos de Cerrato.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios,

perezales, manzanos, almendros, aceñas de boda, idem de flor blanca, plátanos,

rossiles injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Grandes cantidades de chopos Lombardos legítimos de dos y medio á tres metros de altura, al precio de 0'25 pesetas uno.

Hay en venta 2.000 plantones de nogal, de muy buenas clases, al precio de 0'20.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño

Ama de cría

Hace falta para casa de los padres. Informarán, en el almacén de camas y muebles «La Gran Bretaña», calle de Vitoria, núm. 14.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios,

perezales, manzanos, almendros, aceñas de boda, idem de flor blanca, plátanos,

rossiles injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Grandes cantidades de chopos Lombardos legítimos de dos y medio á tres metros de altura, al precio de 0'25 pesetas uno.

Hay en venta 2.000 plantones de nogal,

de muy buenas clases, al precio de 0'20.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño

Ama de cría

Hace falta para casa de los padres. Informarán, en el almacén de camas y muebles «La Gran Bretaña», calle de Vitoria, núm. 14.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios,

perezales, manzanos, almendros, aceñas de boda, idem de flor blanca, plátanos,

rossiles injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Grandes cantidades de chopos Lombardos legítimos de dos y medio á tres metros de altura, al precio de 0'25 pesetas uno.

Hay en venta 2.000 plantones de nogal,

de muy buenas clases, al precio de 0'20.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

Rafael León.—Logroño

Ama de cría

Hace falta para casa de los padres. Informarán, en el almacén de camas y muebles «La Gran Bretaña», calle de Vitoria, núm. 14.

Arboles frutales

Gran cantidad de ciruelos claudios,

perezales, manzanos, almendros, aceñas de boda, idem de flor blanca, plátanos,

rossiles injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc.

Grandes cantidades de chopos Lombardos legítimos de dos y medio á tres metros de altura, al precio de 0'25 pesetas uno.

Hay en venta 2.000 plantones de nogal,

de muy buenas clases, al precio de 0'20.

Se remite catálogo gratis á quien lo solicite.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

Seguros de Ganados - Seguros de Pedrisco

BARCELONA

ASEGURADO

Don Juan Bassols

- > Martín Compta
- > Juan Danés
- > Alejo Jorba
- > José Castells
- > Juan Espí
- > Esteban Bruguera
- > José Masdemunt
- > Antonio Tutusaus
- > Faustino Tutusaus

Viuda de José Maresal

Don José Camps

- > Juan Miret
- > Ramón Obiols
- > Casildo Lara
- > Jaime Valldaura

Doña Petra Miedes

Don Pascual Pérez

- > Manuel Calero
- > León Díaz
- > Marcelino Díaz
- > Toribio Ocón
- > Félix Martínez
- > Evaristo Ran
- > Leopoldo Gómez

Compañía Trasatlántica.

Don Santiago Martínez

- > Pedro Arcos
- > Jacinto Gil
- > Doroteo Ortega
- > Manuel Ródenas
- > Sebastián Núñez
- > Gregorio García
- > Fermín Ming
- > Mariano Montilla
- > José María Gratal

S. A. R. el Infante D. Fernando

Don Manuel Ródenas

- > Servando Lazo
- > Francisco Mesas

S. A. R. el Infante D. Fernando

Don Fernando Osborne

- > Florencio García

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1915

Siniestros pagados hasta 31 Enero 1916

	Residencia	Ramo	Pesetas	Céntimos
Batet	Pedrisco	129	60	
Esparraguera	> pedrisco	24		
Abrera	> pedrisco	160		
Vall de Vianya	> pedrisco	234		
Cabrera de Igualada	> pedrisco	275	63	
Torre Claramunt	> pedrisco	81		
Freixenet	> pedrisco	237	60	
Villafranca	> pedrisco	266		
Valldam	> pedrisco	206	95	
Almodovar del Campo	> pedrisco	632	70	
Moya	Pedrisco	81		
Pancrudo	> pedrisco	585		
Arcos de la Frontera	Pedrisco	108		
Vergara	> pedrisco	491		
Ocón	Pedrisco	120		
Aldea Nueva de Ebro	> pedrisco	76	61	
Alfaro	Pedrisco	1.476		
Gálvez	> pedrisco	2.236		
Barcelona	Pedrisco	40		
Rús	> pedrisco	130		
Higueraula	Pedrisco	658	35	
Bienvenida	> pedrisco	1.116	14	
Cartagena	Pedrisco	141		
Bailén	> pedrisco	850	75	
Villanueva	Pedrisco	266	50	
Aldea de la Mesa	> pedrisco	1.039	65	
Cassalarreina	Pedrisco	700		
Zaragoza	> pedrisco	80		
Madrid	Pedrisco	410		
Cartagena	> pedrisco	495		
Barcelona	Pedrisco	35		
Valle de Santa Ana	> pedrisco	200		
Madrid	Pedrisco	285		
Jerez de la Frontera	> pedrisco	375		
Utiel	Pedrisco	200		
	Pedrisco	804	54	
SUMAN	> pedrisco	800		
	Pedrisco	5.000		
	Pedrisco	240		
	Pedrisco	100		
	Pedrisco	200		
	Pedrisco	5.000		
	Pedrisco	300		
	Pedrisco	612		
		456.187	64	

Barcelona 31 de Enero de 1916.